

Guayaquil, 15 de abril del 2020.

Señores
Presidente y Accionistas de
TRANSPORTE - MABA S.A.
Ciudad. -

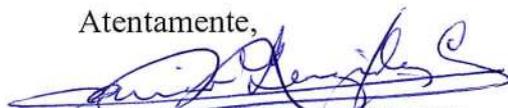
DE MIS CONSIDERACIONES:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías informo a ustedes que he revisado los libros, documentos contables, Balance General y Estado Resultado Originales correspondientes al Ejercicio Financiero del 2019 así como la Gestión Administrativa de la compañía TRANSPORTE- MABA S.A. y he podido comprobar que se ajusta no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto. nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Balances y Cuentas del ejercicio económico citado.

De los Accionistas,

Atentamente,



CPA. XAVIER GONZALEZ CHALEN
COMISARIO